

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

TRANSITO Y MOVILIDAD

RESPONSABLE

TRANSITO

NOMBRE TIPO CLAVE

FACTIBILIDAD DE IMPACTO VIAL

TRÁMITE SIL-TYM-TST-04

FECHA DE REGISTRO

2021-12-22

OBJETIVO

PROPORCIONAR LA FACTIBILIDAD DE IMPACTO VIAL AL INTERESADO.

USUARIOS

CIUDADANÍA, EMPRESAS.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE

COSTO

TIEMPO

VIGENCIA

FACTIBILIDAD DE IMPACTO VIAL.

CONSU
LTAR
EN
(LINK)

ALTERNATIVAS DE PAGO

SE PAGA EN CAJA DE LAS INSTALACIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA				
NOMBRE	TRANSITO MUNICIPAL Y VIALIDAD			
DOMICILIO	CALLEJÓN DE GUADALUPE # 1, ZONA CENTRO, SILAO DE LA VICTORIA, GTO			
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

DE 8:00 A 18:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.

472-72-3-2936

transito@silao.gob.mx

REQUISITOS				
NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS	
1. OFICIO	1	1	SE ENTREGA PARA COTEJAR EL LUGAR	
2. PROYECTO EJECUTIVO	1	1	SE ENTREGA DISCO, FOTOS Y PLANO EN FÍSICO	

PASOS

- 1.- SE DEJA EL OFICIO , A TRÁNSITO PARA QUE SEA REVISADO POR INGENIERÍA VIALIDAD
- 2.- LOS DOCUMENTOS SE DEJAN EN TRÁNSITO CUANDO SE DA RESPUESTA
- 3.- SE PAGA EN CAJA, CUANDO LA RESPUESTA ES POSITIVO.

4.-

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

SE DA RESPUESTA A LA BREVEDAD

OBSERVACIONES

COSTO POR IMPACTO VIAL \$2,500.00.

FICTA

AFIRMATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO. CAPITULO VIII, ARTICULO 53 CAPITULO IX ARTICULO 59.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. OFICIO
- 2. PROYECTO EJECUTIVO
- DISCO .- SE REVISA Y SE GUARDA EN ARCHIVO DE TRANSITO
- PLANO .-SE REVISA Y SE DEJA EN ARCHIVO DE TRANSITO
- OFICIO .- SE REVISA Y SE DEJA EN ARCHIVO DE TRANSITO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

C. FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2025-01-12 05:46:39	2024-05-03	2 DE 4